



Outlook

RV: Registrado: **2026RS059842 Remisión de Comunicación: 2026RS059842**

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/04/2026 9:33 AM

Para Claudia Eloisa Cusis Martinez <claudia.cusis@supernotariado.gov.co>

CC David Camilo Prado Zambrano <david.prado@supernotariado.gov.co>

buen día, se remite respuesta por parte de la CNSC del caso trabajado anteriormente para validación en el sistema cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Gestion Documental <unidadcorrespondencia@cns.gov.co>

Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 4:47 p. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Registrado: **2026RS059842** Remisión de Comunicación: 2026RS059842



Este es un Email Registrado™ mensaje de Gestion Documental.

Estimada usuaria(o)

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC le informa que, en respuesta a su petición radicada con el número **2026RE116105** cuyo asunto es **SOLICITUD AJUSTE FECHA PERIODO DE PRUEBA CLAUDIA CUSIS**, se emitió la siguiente información:

Cordial saludo.

Le informamos que su solicitud ha sido atendida y el ajuste solicitado se verá reflejado en el aplicativo EDL-APP en dos días hábiles. Si este ajuste no se observa posteriormente a este lapso, le agradecemos se comuniquen con nosotros para realizar la validación correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Feliz día.

De manera complementaria a lo anteriormente comunicado se anexa:

Nota: número de radicado de salida que corresponde a la anterior respuesta sobre la cual podrá hacer referencia en futuras peticiones si así lo requiere
2026RS059842

Nota: este mensaje ha sido enviado por un sistema automático. Por favor no intente responder al mismo ya que su solicitud no será atendida.

La Comisión Nacional del Servicio Civil con el fin de conocer su opinión respecto al proceso de respuesta de su solicitud, pone a su disposición la Encuesta de Satisfacción a Solicitudes Escritas, que esperamos pueda diligenciar. Para ingresar a la encuesta haga clic [aquí](#).

Para comunicarse con la Comisión Nacional del Servicio Civil, por favor hacer uso de los canales oficiales de comunicación dispuesto para tal fin.

Correo electrónico: atencionalciudadano@cncs.gov.co

Correo exclusivo para notificaciones de la rama judicial: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

Portal SIMO 4.0: simo4.cncs.gov.co

Ventanilla única: <https://www.cncs.gov.co/ventanilla-unica>